

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 1/10/2014	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2014	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtro. Andrés Ricardo Rea Rentería	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Analizar el ejercicio de los recursos de los Fondos del Ramo General 33 transferidos al Estado de Veracruz, a través de los criterios de alineación, normatividad, cobertura, complementariedad, eficacia, eficiencia, administración, gestión y resultados obtenidos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Identificar la alineación estratégica y programática del Fondo con los mandatos superiores de planeación referidos en el Plan Nacional de Desarrollo, con los programas sectoriales o especiales federales relacionados y con el Plan Veracruzano de Desarrollo. • Determinar la existencia y disponibilidad de normatividad federal, estatal y en su caso municipal que le aplique al Fondo, el conocimiento de la misma así como la institucionalización en la coordinación de los procesos de gestión correspondientes. • Comprobar la disponibilidad de metodologías e información sobre conceptos poblacionales, así como de complementariedad entre el Fondo, programas así como acciones estatales y municipales financiadas con fuentes complementarias a las aportaciones federales. • Valorar en qué medida los procesos de gestión para la asignación de las aportaciones federales del Fondo contribuyen a que los programas y proyectos financiados, mejoren su eficacia y su eficiencia. • Identificar los logros obtenidos en los indicadores de desempeño: estratégicos y de gestión del Fondo, así como en la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación de resultados. • Formular recomendaciones para la identificación de aspectos susceptibles de mejora que permitan, mejorar el desempeño del Fondo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<p>Para lograr los objetivos generales y específicos antes señalados, el evaluador utilizó un enfoque mixto para la evaluación del Fondo; es decir, se llevó a cabo una valoración cualitativa nominal y una valoración cualitativa ordinal. La valoración cualitativa nominal tuvo como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las aportaciones federales. Se esperaba tener una visión cualitativa que pudiera explicar o complementar los resultados obtenidos bajo la vertiente cualitativa ordinal.</p> <p>La valoración cualitativa ordinal, se llevo a cabo a través de un análisis de gabinete y consistió en dar respuesta a un total de 33 preguntas con base en las evidencias documentales que proporcionó la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo, así como información adicional que el evaluador consideré necesaria para justificar su análisis.</p>	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Las preguntas definidas de forma inicial, se derivan de la normatividad establecida en los contextos federal, estatal y, en	

su caso, municipal, para la operación de los Fondos del Ramo General 33.

Las preguntas corresponden a las siguientes secciones temáticas:

Sección Temática	Preguntas	Sub-total
1. Alineación estratégica y programática	1-5	5
2. Normatividad	6-7	2
3. Cobertura y complementariedad	8-12	5
4. Información para la eficacia	13-18	6
5. Elementos sobre la eficiencia	19-22	4
6. Administración y gestión	23-26	4
7. Resultados obtenidos	27-33	7
TOTAL		33

Las preguntas se formularon considerando dos conceptos cualitativos: abiertas o cerradas. Del total de 33 preguntas, 10 preguntas se contestan de forma abierta y 23 de forma cerrada.

Las preguntas se respondieron con base en un análisis derivado de la evidencia documental correspondiente y citando de forma explícita los principales argumentos empleados en dicha fundamentación.

Las preguntas cerradas están sujetas a una valoración cualitativa ordinal; para ello, se debían atender las condiciones mínimas a cumplir para ubicar la respuesta en una escala ordinal del 0 (cero) al 3 (tres); donde el nivel 0 significa una valoración negativa y los niveles 1 al 3, una valoración positiva.

Para una mejor interpretación, se estableció una correlación entre los aspectos cualitativos: valoración y clasificación ordinal de la siguiente forma:

Valoración de la respuesta	Clasificación ordinal
NO Se considera que la respuesta es Negativa y que no existe elemento alguno, evidencia o avance.	0
SI Se considera que la respuesta es positiva y existe algún elemento, evidencia o avances fundamentales en relación con el tema investigado.	1
SI La respuesta es afirmativa, pero existen elementos relevantes que no están incluidos.	2
SI La respuesta es afirmativa y contiene todos los elementos, evidencia o avances fundamentales en relación con el tema investigado.	3

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Para la sección de Alineación estratégica y programática, se determinó que existe una vinculación entre los objetivos del fondo, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo, situación favorable, ya que al cumplir con los objetivos que marca el fondo, se contribuye al cumplimiento de actividades de orden estatal y de orden nacional.

Para la sección de Normatividad, se tiene muy bien identificada la normatividad aplicable y regulatoria, sobre la aplicación de los recursos del fondo, además, el personal encargado de manejar los recursos del fondo conoce y maneja dicha normatividad, por lo que se recomienda seguir manteniendo esta práctica, ya que genera un grado de confianza sobre la manera en que se opera el fondo.

Para la sección de cobertura y complementariedad se valora la existencia de elementos conceptuales que permiten precisar la población objetivo que podrá recibir los bienes y servicios para mejorar su condición alimentaria, ya que el mantener identificadas las poblaciones a las que se destinan los fondos se facilita la tarea de cuantificar el impacto que genera su aplicación.

Para la sección de eficacia, se identificaron y se evaluaron los indicadores, los cuales son útiles para medir el avance del fondo, así como para complementar su evaluación y darles la confianza, evidencia y soporte a los resultados obtenidos. En esta sección se identificaron Procesos para la mejora en la eficiencia para la aplicación del fondo, con la implementación y supervisión de mecanismos de control que permiten asegurar la adecuada ejecución de los procesos de gestión, lo que da la seguridad de que existe una mejora continua en los procesos y procedimientos.

En la sección de Administración y gestión, se identificó favorablemente que existe una constante capacitación del personal involucrado en el uso y manejo de los fondos, lo que garantiza que el personal se actualiza y se involucra en

actividades que benefician en el desarrollo de sus actividades.

Los resultados obtenidos generan un panorama general de la situación en la que se encuentra el uso y manejo del fondo con respecto a su objetivo y los beneficios generados, además de la importancia de analizar los resultados respecto a los avances que se tienen al momento, lo que permite evaluar la manera de cómo se está trabajando, valorar los logros obtenidos, las áreas por atender y las posibles áreas y/o procedimientos de mejora, para lo cual, es necesario se implementen mecanismos de control para poder mejorar y/o en su caso, continuar con los trabajos realizados hasta el momento.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Existe vinculación entre los objetivos del fondo con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo 2011-2016.
- Se tiene muy bien identificada la normatividad aplicable y regulatoria, sobre la aplicación de los recursos del fondo.
- Se tienen identificadas las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida.
- Existen procesos para la mejora de la eficiencia en la aplicación del fondo.

2.2.2 Oportunidades:

- Mantener en constante capacitación al personal involucrado con el manejo y aplicación del fondo.
- Implementar mecanismos que permitan generar información propia con respecto a la cuantificación de las poblaciones.
- Implementar mecanismos que permitan eficacia en el uso y aplicación de los recursos del fondo.
- Identificar la población potencial que permita medir el avance en la cobertura de los servicios dados y poder comparar el avance entre lo programado y lo realizado.
- No se permite identificar las fuentes del recurso, por lo que se podrían implementar mecanismos que permitan agilizar la ministración de los recursos, para poder cumplir con las metas establecidas en el programa operativo establecido.
- Es importante analizar los resultados respecto a los avances que se tienen al momento, lo que permite evaluar la manera de cómo se está trabajando, valorar los logros obtenidos, las áreas por atender y las posibles áreas y/o procedimientos de mejora.

2.2.3 Debilidades:

- No se cuenta con un árbol de problemas que permita atacar y cuantificar las causas de la problemática que se presenta en cada zona, y que pudiera ayudar a tomar acciones complementarias para la solución del problema.
- Es importante replantear o implementar indicadores que permitan medir el grado de impacto y avance que se genera con la aplicación del fondo.

2.2.4 Amenazas:

- No se tienen definidas las acciones implementadas que permitan dar seguimiento y atención a las observaciones, no solo para atender lo observado, si no para establecer mecanismos que permitan reducir las observaciones en futuras revisiones.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El apartado de alineación estratégica de los objetivos, está basada en estudios formales que se derivan del análisis de una problemática nacional de la asistencia social y de la infraestructura para educación, sin embargo no es posible

identificar la expresión estatal de dicha problemática pues no se utilizan fuentes de información generadas por la propia entidad o evaluaciones previas para comprender dichas problemáticas, lo que inicialmente representa un desafío para concretar y declarar los resultados que se desean alcanzar en el estado.

La normatividad para la aplicación de los recursos FAM es suficiente, tanto Federal como Estatal. Por su importancia se destacan los Lineamientos de gestión financiera para la Inversión Pública, los Lineamientos Generales para la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Para cobertura y complementariedad se valoraron la existencia de elementos conceptuales que permitan precisar la población objetivo que podrá recibir los bienes y servicios para mejorar su condición alimentaria, con el componente de asistencia social y atender el rezago en infraestructura educativa con el correspondiente a educación.

Existen evidencias de que los procesos asociados a lo financiero, las adquisiciones y la revisión de cumplimiento programático presupuestal se hacen consistentemente, existen mecanismos de comunicación oficial, como reuniones de comités, que pueden considerarse de "coordinación".

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Establecer criterios que permitan una demarcación sobre en dónde y cómo se deberán de aplicar los recursos del fondo.

2: Verificar los procesos de seguimiento de los indicadores físicos y financieros, de desempeño o de resultados para verificar su grado de cumplimiento.

3: Implementar mecanismos que permitan mejorar la eficiencia en la aplicación de los recursos del fondo.

4: Analizar la información del Padrón Único de Beneficiarios que deben utilizar quienes realizan proyectos de desarrollo social a fin de identificar experiencias exitosas que puedan reproducirse en otras localidades del Estado.

5: Identificar el tamaño del problema actual, ya sea por carencia social o en forma global como población potencial en rezago social, a fin de que los programas de trabajo tengan un horizonte de planeación más específico que permitan dar seguimiento al avance en la reducción del problema

6: Fomentar el uso de la Metodología de Marco Lógico, para fortalecer el análisis de sus problemas, las causas y efectos

7: Implementar mecanismos de capacitación para todo el personal involucrado en el manejo del Fondo.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. en Est. Verónica González Ulín

4.2 Cargo: Subdirectora de Integración y Análisis de Información

4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz

4.4 Principales colaboradores: L.C. Edgar Meza Herrera

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vgonzalez@veracruz.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (288) 8-42-14-00 ext. 3339

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples

5.2 Siglas: FAM

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), Universidad Veracruzana (UV) y Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>			
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):			
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):			
Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. Dirección General de Recursos Financieros de la Universidad Veracruzana y Dirección de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de la Universidad Veracruzana. Coordinación de Proyectos Especiales del DIF Estatal.			
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
<table border="1"> <tr> <td>Nombre: Sergio Contreras Hernández (228) 8-12-51-60 ext. 218 Gerardo García Ricardo (228) 842-17-20, 842-17-00, Ext. 11720 Emilia Patricia Rodiles Justo Tel. (228) 842-17-01, 842-17-02 Fax (228) 817-22-42 Ext. 11101, 11102, 11701 Lic. César Ismael Toledo Domínguez (228) 8423730 Ext. 3333</td> <td>Unidad administrativa: Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. Dirección General de Recursos Financieros de la Universidad Veracruzana Dirección de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de la Universidad Veracruzana Coordinación de Proyectos Especiales del DIF Estatal</td> </tr> </table>		Nombre: Sergio Contreras Hernández (228) 8-12-51-60 ext. 218 Gerardo García Ricardo (228) 842-17-20, 842-17-00, Ext. 11720 Emilia Patricia Rodiles Justo Tel. (228) 842-17-01, 842-17-02 Fax (228) 817-22-42 Ext. 11101, 11102, 11701 Lic. César Ismael Toledo Domínguez (228) 8423730 Ext. 3333	Unidad administrativa: Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. Dirección General de Recursos Financieros de la Universidad Veracruzana Dirección de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de la Universidad Veracruzana Coordinación de Proyectos Especiales del DIF Estatal
Nombre: Sergio Contreras Hernández (228) 8-12-51-60 ext. 218 Gerardo García Ricardo (228) 842-17-20, 842-17-00, Ext. 11720 Emilia Patricia Rodiles Justo Tel. (228) 842-17-01, 842-17-02 Fax (228) 817-22-42 Ext. 11101, 11102, 11701 Lic. César Ismael Toledo Domínguez (228) 8423730 Ext. 3333	Unidad administrativa: Subdirección Técnica del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz. Dirección General de Recursos Financieros de la Universidad Veracruzana Dirección de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de la Universidad Veracruzana Coordinación de Proyectos Especiales del DIF Estatal		

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <u>Evaluaciones realizadas por la Secretaría de Finanzas y Planeación es su carácter de instancia técnica de evaluación, sin licitación de ningún tipo.</u>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica
6.4 Fuente de Financiamiento : No aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/ejercicio-fiscal-2013-pp/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental/